



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 1129-1

**MAT. : APRUEBA CONVENIO
SUBVENCION.-**

LAJA, 27 de febrero de 2017.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 25.01.17, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.017;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de fecha 27.02.17 suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja	72.796.700-1	400.000	Pago de servicios básicos de luz y agua de sedes sociales y gastos de representación

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFT/NAI/SPA/mefs.-
DISTRIBUCIÓN:!

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Direcc. de Control